

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COCOTRUC CÍA. LTDA.

Macas- Barrio Universitario-Cap. Francisco Flor y Sor. María Troncati-Morona
Santiago -Telf. 072704022.

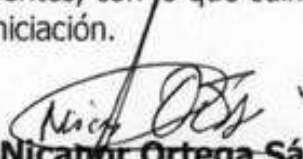
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COCOTRUC CÍA.LTDA.

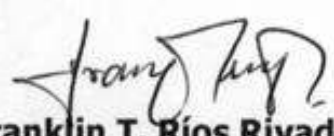
En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil 2013, en el domicilio de la Compañía Constructora COCOTRUC Cía. Ltda.. Ubicado en Planta baja de la casa del Sr. Franklin Tomás Ríos Rivadeneira, situada en el Barrio Universitario, calle Cap. Francisco Flor S/n. y Sor. María Troncati., siendo las diecisiete horas, se reúnen los siguientes Socios: ATIENCIA ARIAS VÍCTOR RAFAEL, propietario de cien participaciones; ATIENCIA LÓPEZ JHÓNATAN PAÚL, propietario de cien participaciones; GARZÓN CÁRDENAS JHÓNATAN IVÁN, propietario de cien participaciones; JARA PEZÁNTIZ MILLER ÁMILTON, Propietario de cien participaciones; LÓPEZ BARZALLO RÓMULO BACILIO, propietario de cien participaciones; ORTEGA SÁNCHEZ NICANOR,- propietario de cien participaciones; CALI JARA JOSÉ FROILÁN, propietario de cien participaciones; RÍOS CALI FRANKLIN JAVIER, propietario de cien participaciones; RÍOS CALI WÍLMAR ALEJANDRO, propietario de cien participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

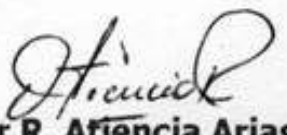
1.-CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- APROBACIOND EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO Y EL BALANCE COMPRENDIDO DENTRO DEL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2012. 3.- CLAUSURA. Presidente de la Junta Universal es el Sr. NICANOR ORTEGA SÁNCHEZ, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. FRANKLIN TOMÁS RÍOS RIVADENEIRA. en su condición de Gerente Secretario de la Compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaría se de lectura al orden de día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: 1.-CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, COMISARIO Y EL BALANCE COMPRENDIDO EN EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2012. 3.-CLAUSURA. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal: EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido. EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del referido Balance se exhibe a todos y cada uno de los Socios para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En esa virtud; el señor Presidente Decreta a la Junta un receso de una hora para la elaboración del Acta. Lo cual es aceptado por todos los concurrentes. Luego

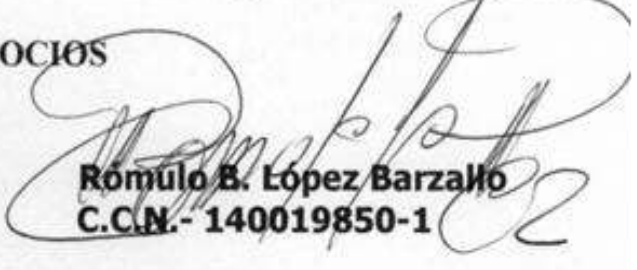
de haber transcurrido la hora del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.


Sr. Nicanor Ortega Sánchez.
C.C.N.- 070141966-5
PRESIDENTE


Sr. Franklin T. Ríos Rivadeneira.
C.C.N.- 140008247-3
GERENTE SECRETARIO


Víctor R. Atencia Arias
C.C.N.- 140016144-2

LOS SOCIOS


Rómulo B. López Barzallo
C.C.N.- 140019850-1

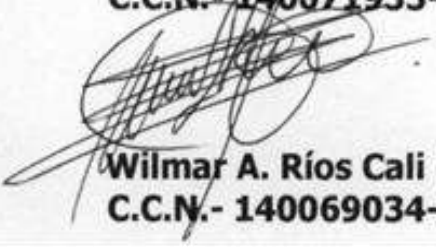

Jhonatan P. Atencia López
C.C.N.- 140069557-1


José F. Cali Jara
C.C.N.- 140001873-3


Jhonatan I. Garzón Cárdenas
C.C.N.- 140047313-6

Franklin J. Ríos Cali
C.C.N.- 140071953-8


Miller A. Jara Pezántez
C.C.N.- 140022534-6


Wilmar A. Ríos Cali
C.C.N.- 140069034-1